

CARROLLTON-FARMERS BRANCH I.S.D.
Permiso para dar medicamentos

Padres: Completén este formulario y devuelvan a la clínica junto con la medicina necesaria

Por la presente solicito, y otorgo mi permiso para que el distrito escolar de Carrollton-Farmers Branch le dé la(s) medicina(s) abajo indicada(s) a mi hijo(a). Otorgo también mi permiso para que la enfermera escolar notifique al(a) maestro(a) de mi hijo(a), ya sea por escrito o verbalmente, de esta medicina y de cualquier posible reacción a ella, si lo juzga necesario. Más aún, declaro que la administración de esta medicina no se puede programar para una hora fuera de horas de clase. Entiendo que una persona designada por el (la) director(a), y no entrenada médicamente, podrá dar esta medicina oral, así como cualquier inhalador, nebulizador, y podrá administrar oxígeno, en conformidad con el Código de Educación de Texas, sección 22.052.

Nombre de estudiante: _____ Grado: _____

Condición/causa del medicamento: _____

Nombre de la Medicina	Dosis	Horario para cada dosis <i>(No se pueden dar medicinas sin receta sin órdenes de un doctor)</i>
1.		
2.		
3.		

Instrucciones particulares, si las hay _____

Fecha de la solicitud: _____ Fecha de término: _____

Núm. de tel. _____

Firma de padre

Dirección electrónica (e-mail)

Solicito que la medicina de mi hijo(a) se envíe a toda excursión sí no

Marque la caja apropiada con sus iniciales

La escuela tiene mi permiso para dar la dosis matutina cuando no se dé en casa. sí no

Marque la caja apropiada con sus iniciales

Quisiera que se me notificara antes de dar la dosis que faltó. sí no

Marque la caja apropiada con sus iniciales

Sírvanse enviar la medicina a casa con mi hijo/a el último día de clases sí no

SÍRVASE TOMAR NOTA DE LAS SIGUIENTES NORMAS PARA MEDICAMENTOS

1. Toda medicina deberá presentarse en su envase original con la etiqueta apropiada. La etiqueta de la farmacia deberá indicar el nombre del(a) estudiante, nombre de la medicina, dosis, nombre de doctor, y fecha de preparación de la receta. **Dicha receta deberá haber sido preparada en el curso de los últimos 12 meses.** Toda medicina sin receta deberá portar el nombre del(a) estudiante en el envase original.
2. Después de cinco (5) días escolares consecutivos, todo estudiante que esté tomando una medicina sin receta deberá presentar autorización médica para continuar tomando la medicina.
3. Se destruirá todo medicamento restante dos semanas después de la última dosis.
4. Todo cambio de medicina de receta deberá estar acompañado de un **nuevo** envase con la información apropiada, o de autorización médica por escrito para un cambio de dosis. Cualquier cambio de medicamento deberá venir acompañado de un nuevo permiso de los padres.
5. Se suplica que toda medicina sea entregada en la clínica por uno de los padres a la persona designada por la escuela. Ningún miembro del personal de servicios de transportación escolar podrá transportar medicinas.
6. Ningún miembro del personal escolar podrá dar vitaminas, minerales, suplementos dietéticos, y dietas especiales, excepto bajo orden médica por escrito.